



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51380 – CD – FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre las condiciones edilicias de los lugares en los que funcionan escuelas en los principales departamentos de la provincia, tanto en propiedad del estado santafesino como también en alquiler y saber si existe una permanente inspección para que no se repitan derrumbes como el ocurrido en la Escuela Rivarola de la ciudad de Rosario, la última semana del mes de abril de 2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe sobre las condiciones edilicias de los lugares en los que funcionan escuelas en los principales departamentos de la Provincia, tanto en propiedad del estado santafesino como también en alquiler y saber si existe una permanente inspección para que no se repitan derrumbes como los ocurridos en la Escuela Rivarola en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en la última semana del mes de abril de 2023.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE